



De forma gratuita

Otorga Nayarit actas de cambio de identidad de género

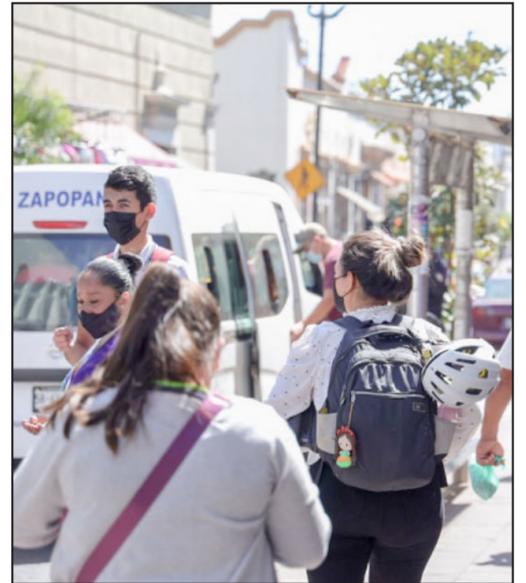
“Nayarit se ha posicionado como uno de los principales estados que hace el reconocimiento a la identidad de género con las personas trans, es muy lamentable lo que ocurre con otros estados como el estado de Jalisco que lamentablemente hay un retroceso en poner barreras burocráticas desde los propios gobiernos y esto habla muy bien de que en Nayarit”, dijo el coordinador de la asociación Casa de las Muñecas Tiresias

Nayarit sigue siendo ejemplo a nivel nacional, al compartir avances y demostrando apertura en cuanto a registros de cambio de identidad de género.

Este jueves, la Dirección de Registro Civil en Nayarit, por gestiones de la coordinación estatal de Casa de las Muñecas Tiresias entregó cuatro de las primeras 29 actas de nacimiento por reconocimiento de identidad de género que se estarán repartiendo en las próximas horas, detalló en entrevista su coordinador estatal, Alfredo Ramírez Valdés.

Oscar Gil

PÁGINA 5A



Aprueban histórica reforma Constitucional

Garantiza el Estado igualdad de derechos para la mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer, las y los diputados nayaritas marcan un antes y un después en la lucha por la igualdad de género

Para garantizar la igualdad sustantiva, incorporar la perspectiva de género en el marco constitucional, asegurar una vida libre de violencia para las mujeres y erradicar la brecha salarial por razones de género, en Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura votaron a favor de la reforma constitucional en pro de las mujeres.

Redacción

PÁGINA 3A

Dan continuidad al programa

Anuncia la SICT más caminos artesanales para Nayarit

La meta este año es pavimentar 114 vías que conectarán comunidades y facilitarán el acceso a servicios básicos como salud y educación

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) atenderá este año 114 caminos artesanales o de mano de obra en apoyo de comunidades marginadas de los estados de Oaxaca, Guerrero, Durango, Nayarit, Sonora, Jalisco, Chiapas, Veracruz, Puebla y Colima.

Redacción

PÁGINA 4A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
del 13 al 16 de marzo
Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Exageración mediática
Guillermo Aguirre

Fuerte impulso al desarrollo de Nayarit
Juan Alonso Romero

Las horas buscan su reloj
Alfredo Delgadillo López

PÁGINAS 2 Y 6A

Para consolidar un estado seguro

Mejora salarial a policías ha sido fundamental: Navarro

“Cuando la pérdida de la vida de un elemento en funciones fue en cumplimiento de su deber lo incrementamos de 500 mil pesos a un millón de pesos que les hemos dado a los familiares y esto es para los agentes de la Policía Estatal y para los de Movilidad”, puntualizó el mandatario nayarita

“Para lograr que Nayarit fuera un estado seguro, como gobierno decidimos aumentar los salarios de quienes son los encargados de brindar seguridad a las familias nayaritas”, expresó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Dijo que además de mejorar los salarios de los agentes de la Policía Estatal, se incrementó el monto del seguro de vida para quienes

perdieron la vida durante el desempeño de sus funciones: “Cuando la pérdida de la vida de un elemento en funciones fue en cumplimiento de su deber lo incrementamos de 500 mil pesos a un millón de pesos que les hemos dado a los familiares y esto es para los agentes de la Policía Estatal y para los de Movilidad, a eso nos comprometimos”.

En este mismo contexto, el gobernador

Miguel Ángel Navarro aseveró que su administración gestionó uniformes y mejores armas de cargo para los agentes estatales.

Enfatizó que para lograr mantener al estado de Nayarit bajo un clima de paz y seguridad social, todas las mañanas él como titular del Poder Ejecutivo, junto con los encargados de la seguridad en la entidad revisan el parte que

día a día le hacen llegar los mandos policiacos: “Yo a las 3 o cuatro de la mañana ya estoy conociendo el parte policiaco y aplicamos las estrategias”.

Comentó además que después de los hechos de violencia que se registraron en los límites de Nayarit con los estados de Durango y Sinaloa, se decidió comprar nuevas unidades móviles para supervisar las zonas en riesgo.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A

Les niegan trabajo temporal y son discriminados

Presentan migrantes en tránsito quejas ante Derechos Humanos

La presidenta del organismo en Tepic, Karen Aidé Aguayo, refiere que si bien no son muchos los casos, no se deben dejar de atender: “Hemos identificado incluso a menores de edad que viajan solos, sin ninguna red de apoyo, lo que hace su trayecto aún más peligroso”

A su paso por Tepic, migrantes originarios de El Salvador, Ecuador y República Dominicana, han presentado

quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del municipio, advierten que sus derechos están siendo vulnerados

debido a actitudes despectivas y discriminatorias por parte de tepiqueños.

Oscar Gil

PÁGINA 7A



Este jueves, el gobernador Miguel Ángel Navarro habló sobre los avances que ha realizado su administración en temas de seguridad y presentó entre otras adquisiciones la unidad táctica blindada conocida como El Mamut: “Estamos invirtiendo en la adquisición de equipo de punta, en la capacitación de nuestros elementos y en la dignificación de su labor, para seguir dando buenos resultados a las familias de todo Nayarit”.



Peloteo

Heriberto Murrieta

Tunda

No podía ser de otra manera. El América eliminó al Guadalajara del torneo de la CONCACAF. Lo hizo con autoridad y contundencia. No hizo el Guadalajara ningún gol en la serie, si consideramos que el de la ida lo marcó Cáceres en su propia portería.

La tunda es el reflejo de las enormes diferencias entre uno y otro plantel. Alan Mozo, siempre entregado pero ahora también desbocado, se hizo expulsar absurdamente en el comienzo de la segunda mitad. Mozo, al pozo.

VER SECCIÓN B



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Exageración mediática

****Creer y denunciar por pura especulación que en Nayarit, puede existir un rancho de exterminio como el de Teuchitlán Jalisco, no abona a la percepción de seguridad que a nivel nacional tiene el estado.**

Escucho a la señora ROSA MARÍA JARA MONTES, dirigente del Colectivo llamado "En Búsqueda de Nuestros Corazones", quien dada la actividad que ella y el grupo al que encabeza realizan, me refiero a que buscan personas desaparecidas y denunciadas por ese mismo hecho, pues tiene toda la razón al preocuparse por los hechos ocurridos en el rancho IZAGUIRRE, ubicado en Teuchitlán Jalisco, a una hora y cuarto de la ciudad de Guadalajara Jalisco.

Como ustedes saben, en este rancho que mide media hectárea, 50 metros de frente, por 100 de fondo, se han descubierto hasta ahorita 4 hornos para cremar personas, mientras que la Fiscalía de Jalisco ha publicado una lista de 493 objetos hallados en el Rancho Izaguirre, sede del campo de exterminio y entrenamiento criminal ligado al Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que ojo, fue redescubierto la semana pasada por un grupo de familiares de personas desaparecidas, digo redescubierto porque las autoridades llegaron por primera vez a este llamado rancho en septiembre del año pasado. Un operativo allí de la Guardia Nacional acabó con diez detenidos, dos secuestrados liberados y el hallazgo de un cadáver. La fiscalía del Estado inspeccionó entonces el espacio con 10 agentes, "se contó con una retroexcavadora, medidores de compactación del suelo y binomios caninos", ha explicado la dependencia en un comunicado. Pese a ello, no vieron ni uno de los 493 objetos encontrados allí estos días, ni se percataron de la presencia de un solo fragmento óseo. La Fiscalía ahora ya ha encontrado "seis lotes".

Entre los objetos hay playeras, mochilas, zapatillas, faldas, mallas, blusas...

El objetivo es que familiares de personas desaparecidas identifiquen los objetos, o que lo hagan antiguos cautivos que pasaron por allí y pudieron escapar.

No es común que una fiscalía en México publique una hoja de cálculo con prendas halladas en un centro de exterminio. Pero la magnitud del horror del Rancho Izaguirre, ubicado en el municipio de Teuchitlán, a una hora y cuarto de Guadalajara, la capital de Jalisco, ha obligado a las autoridades a tomar medidas extraordinarias.

Hasta aquí, la referencia de este horroroso hallazgo, tan horroroso que movió a la mismísima presidenta del país a que sea la fiscalía general de la república, la que se encargue de la investigación, y claro que todo México está impactado por este macabro suceso, en donde según testimonio de

algunos que lograron escapar, muchos que pasaban por el lugar, campesinos, vecinos, trabajadores que iban a sus centros de labor, si tenían la mala suerte de ser vistos por los encargados del rancho, eran capturados y también sacrificados.

Y ahora, regresando a nuestra ciudad, y algo que no debe ocurrir, es por ejemplo aprovechar una situación macabra, espantosa, terrorífica, como la que está ocurriendo en Teuchitlán Jalisco, para llamar la atención y considerar que lo que está pasando, o lo que se vive en Teuchitlán Jalisco, es posible que también aquí se esté viviendo y ni siquiera nos hemos cuenta.

Miren, dice la señora Rosa María Jara Montes, dirigente del Colectivo "En Búsqueda de Nuestros Corazones", que en Nayarit, los colectivos no descartan un predio de este tipo, ya que han recibido constantes denuncias anónimas sobre predios localizados por la zona de Las Canteras.

La señora JARA MONTES, dice: "Hemos tenido varios anónimos, donde también nos señalan para el lado del Estadio de Fútbol de acá, de las casas de los policías que le llaman...Nosotros, como colectivo, hemos trabajado una parte. No hemos podido localizar el punto exacto, pero no descartamos que en el estado exista lo mismo por la presencia del mismo cartel del crimen organizado que ha realizado este campo de exterminio".

Es cierto que pueden existir fosas clandestinas, de hecho, ya se han encontrado, y el primero interesado en ayudar a estos colectivos, es el propio gobierno del estado. Esto, por una parte, pero por la otra, si en esta capital o en cualquier otro punto del estado, se hubieran denunciado situaciones parecidas a la de Teuchitlán Jalisco, seguramente se hubiera actuado de inmediato.

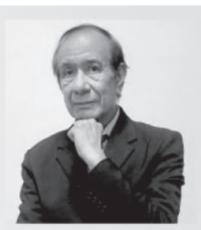
Porque les recuerdo que este rancho IZAGUIRRE, de Teuchitlán, ya había sido asegurado, no hace ni siquiera un año, y luego se dejó al garete, con alguna posibilidad de complicidad de parte de alguna autoridad, sin asegurar nada, y señalar que esto es especulación.

Pero miren, nomas para dar una muestra de que difícilmente se encontrará un campo de exterminio similar al del rancho IZAGUIRRE, en Nayarit, el primer interesado en eliminar todo aquello que esté fuera de la ley y ayudar a los buscadores es el gobernador del estado, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, acaba de entregarles a los colectivos, un dron MATRICE 350 RTK, es un dron con radar, una aeronave especializada en búsqueda y rescate, cuenta con visión nocturna, radar de penetración terrestre, sistema anticolidión, y un diseño optimizado para operar en temperaturas extremas, lluvia y otras condiciones adversas. Con esta entrega el doctor NAVARRO QUINTERO, reafirmó su compromiso con las familias de colectivos de búsqueda de personas desaparecidas.

Y finalmente diré que exagerar la información, basándose en hechos ocurridos en otras partes, no es bueno ni para los colectivos, y menos para el estado, que tiene una gran presencia a nivel nacional, como un estado seguro y que eso atrae inversiones millonarias, la seguridad que se vive en la entidad...hasta mañana

Fuerte impulso al desarrollo de Nayarit

Por Juan Alonso Romero



DOS HOTELES

El gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, estuvo en la ceremonia de la colocación de la primera piedra, de dos nuevos hoteles en Punta de Mita, municipio de Bahía de Banderas.

Montage Punta Mita.

Pendry Punta Mita.

Teniendo ambos complejos hoteleros, una inversión de 10 mil millones de pesos.

Con una generación de 1 mil empleos directos.

Dos complejos hoteleros, que impactarán en el desarrollo del turismo de Bahía de Banderas, como en el del estado.

EN SU INTERVENCIÓN

En su intervención, el gobernador del estado, afirmó, que se apostará por la satisfacción de la sociedad.

Pero que igualmente, también para generar confianza tanto en los inversionistas, como para quienes visitan al estado.

"Antes decía, no quiero ver el triunfo, solo quiero estar en la lucha. Hoy quiero ver el triunfo y quiero estar en la lucha. Hoy quiero ver que se inicia con esta primera piedra y ojalá antes de que termine en septiembre del 27, pueda ver que la última piedra ya se colocó y que la inversión favoreció a México".

LA NUEVA RUTA DE VOLARIS

Vuelo directo de Volaris, tres veces a la semana, de Tepic a los Ángeles, California.

El miércoles 12 de marzo, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado de su esposa la Dra. Beatriz Estrada Martínez, le dieron el arranque de salida, al vuelo que unirá a Tepic, con los Ángeles, California, en Estados Unidos.

El gobernador expresó: "Pronto se verá surcado en el cielo, surcado por aerolíneas, particularmente por Volaris, que ha brindado su confianza, porque nuestro destino turístico debe de ser el destino del mundo, no solamente de la demanda nacional y regional", informó el mandatario estatal durante su intervención.

"Mota- Engil está invirtiendo alrededor de 26 mil millones de pesos en el estado, es la inversión más grande que tiene de ellos", expresó el gobernador de Nayarit, además de que: "Nayarit debe de seguir siendo lo que nosotros queremos, pensamos y deseamos. Aquí se amalgama la pujanza de la ciudadanía, la observancia que nos hace a cada momento en sus críticas y observaciones. Aquí se amalgama la confianza que tienen los empresarios en Nayarit. Y también se amalgama la confianza, la voluntad y la energía de un gobierno que, siendo humilde, sea un gobierno honesto, humano y sensible

a la demanda social y también incorporando a nuestro estado al desarrollo del siglo XXI de México y del mundo".

EL DIRECTOR DE AEROPUERTOS

Por su parte, el director de Aeropuertos Mexicanos, Javier García Bejos, destacó la importancia de este anuncio: Para Aeropuertos Mexicanos este es un día muy importante, por eso a mí me gustaría mucho hacer un llamado a todos los nayaritas y a todos los prestadores de servicios turísticos, para conviertan en este su aeropuerto, en Nayarit este es el aeropuerto de la montaña, de la Riviera y de San Blas y de toda la riqueza que tiene nuestro estado. Tenemos que aprovechar esta oportunidad que no da porque lo que vamos a ver y lo que vamos a vivir juntos, si sumamos esfuerzos como lo hemos venido haciendo estos años gracias a la visión de señor gobernador nos va a permitir contar con una gran historia en favor del desarrollo que merece mucho esta tierra, que tiene que conocer todo el mundo".

EL EJECUTIVO DE VOLARIS

El director de Canales de Distribución, Desarrollo de Mercados Y Cargo Volaris, Jorge Roberto García Rojas, confirmó que la ruta iniciará operaciones el 16 de julio de 2025. "En el anuncio de esta nueva ruta directa entre Tepic y Los Ángeles, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la conectividad aérea entre Nayarit y todo México. Este lanzamiento es mucho más que una nueva ruta, como mencionan. Es una oportunidad para impulsar el turismo, los negocios y acercar a las familias y amigos que viven en ambos lados de la frontera. Así que hoy estoy muy contento de anunciarles que a partir del 16 de julio del 2025 ofreceremos tres vuelos directos por semana de Tepic a los Ángeles, California. Estos vuelos van a ser los lunes, los miércoles y los viernes, con horarios accesibles y tarifas súper competitivas y un servicio de gran calidad como es el que ofrecemos nosotros en Volaris."

EN EL EVENTO

Estuvo presente en este evento.

El presidente del Congreso del Estado diputado Salvador Castañeda Rangel.

La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Magistrada Aracely Ávalos Lemus.

La Gerente de Ventas y Desarrollo de Mercados México Volaris, Nancy Aidé Galaviz Lomeli.

El Coordinador de ASA, Humberto Suárez Castillo.

El Director General del Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, Marco Antonio Rivera Guzmán.

El Director Ejecutivo de Aeropuertos Mexicanos, Lorenzo Ochoa.



Por Julio Casillas Barajas

Hay más empleos y desarrollo económico en Nayarit

Tendremos por primera vez en la historia un vuelo internacional con Volaris

BUENAS NUEVAS PARA LOS NAYARITAS

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero anunció la nueva ruta directa Los Ángeles-Tepic Riviera Nayarit, que operará la aerolínea Volaris, a partir del 16 de julio de este año, con 3 vuelos por semana, los lunes, miércoles y viernes. Es una nota de primera, porque nos permitirá recibir el próximo año en el aeropuerto Tepic-Riviera Nayarit, cerca de un millón de pasajeros, una cifra sin precedentes, además de llenarnos de orgullo para seguir trabajando fuerte para consolidar al estado como el destino turístico del mundo.

"Seguiremos dando certeza a la inversión para impulsar el desarrollo económico que se traduzca en empleos y mayores oportunidades para nuestras y nuestros empresarios. Nayarit no es un estado de moda, somos, en todos los sentidos, un estado modelo", comentó Navarro Quintero.

BUEN INICIO DE AÑO PARA EL TURISMO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que México captó 3,346.7 millones de dólares de divisas turísticas durante enero, lo que representó un crecimiento del 6.5% en relación con igual mes del 2024. El resultado muestra que dicho indicador se mantiene con un ritmo positivo, a pesar de que sigue sin emprenderse una estrategia de promoción turística a nivel mundial liderada por el gobierno federal. Y es que el flujo de divisas turísticas batió récord en el 2024 Sobre la llegada de turistas internacionales (turistas de internación y turistas fronterizos), la cifra llegó a tres millones 947,960, el 8.5% más que al inicio del año pasado. Sin embargo, el segmento de turistas vía aérea, que representa el 84% del total de las divisas turísticas, registró una caída en comparación anual del 0.8% y enciende los focos rojos sobre su comportamiento en el resto del año. Por lo anterior, el aumento de llegada de turistas internacionales totales se explicó por el alza del 24.3% en el segmento de turistas fronterizos. Respecto a los excursionistas por crucero, que están en pleno proceso de recuperación, éstos generaron un gasto de 99.1 millones de dólares (con un incremento del 12%) y sumaron un millón 157,809 personas, el 9.8% más que en enero del 2024.

MÉXICO BATIÓ RÉCORD EN SUS COMPRAS DE GAS DESDE EU

Frente a la aspiración del gobierno mexicano de lograr la autosuficiencia en el abasto de carburantes, en el 2024 México elevó 4.3% sus importaciones de gas natural estadounidense a un récord de 6,432 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd), de acuerdo con cifras de la Administración de Información de Energía (EIA, por su sigla en inglés) del gobierno de Estados Unidos. El gas natural ha sido llamado un "combustible de transición", debido a que es visto como un punto intermedio entre los combustibles fósiles más sucios (carbón, gasolina, diésel, combustible, etc.) y las fuentes energéticas primarias con bajas o nulas emisiones de gases de efecto invernadero. Alrededor de 60% de la demanda de gas natural en México se origina en las plantas de ciclo combinado para la producción de energía eléctrica. Y un porcentaje similar es al que asciende la participación de dichas plantas en la generación eléctrica total del país. De modo que el gas natural es un combustible esencial de la matriz eléctrica de México, además de ser un carburante clave para la actividad industrial, que representa 20% del consumo. En el 2024 México se mantuvo como el primer comprador del gas natural estadounidense, con una participación de 30.5% del total de ventas externas, 0.9 puntos porcentuales más frente al 2023, aunque ya muy lejos del pico de 65% que alcanzó en el 2016. Desde entonces, Estados Unidos ha conseguido elevar y diversificar sus ventas del hidrocarburo. Esto gracias al auge del desarrollo y producción de gas de esquisto realizada a través de la técnica de la fractura hidráulica (fracking). Una mayor escala productiva permitió

reducir significativamente los costos de extracción y los precios, haciéndolos competitivos a clientes transoceánicos, que ahora podían costear los fletes para el traslado de la molécula en su estado líquido (gas natural licuado) a través de barcos. El año pasado el 56% de las exportaciones estadounidenses del carburante consistían en gas natural licuado, cuando hace una década no representaban ni el 1% de estos envíos.

MÉXICO SOLAMENTE TIENE GAS NATURAL PARA 2.4 DÍAS: Y DEPENDE DE EE.UU.

En 2024, la producción natural de gas cayó al nivel más bajo en 21 años. Le compra a EE. UU. 6,408 millones de pies cúbicos diarios. Dependemos en más del 70% de Estados Unidos. Traducción: si EE. UU. estornuda, México se queda sin luz. El gas natural se usa principalmente para generar electricidad (64%) y para el sector petrolero (22%). Checa: en 2018, sí hubo

una estrategia para almacenar cinco días de reservas, pero el proyecto nunca cuajó y la inversión no llegó. Buenos deseos. Aguas: fuentes le dijeron a Reuters que el Gobierno de México está a prisas para revivir el proyecto y depender menos de Estados Unidos, especialmente desde que llegó Trump. ¿Te acuerdas cuando en 2021 hubo una tormenta invernal en Texas? Lo que siguió: apagones en el norte de México por falta de gas natural. No fue bonito. Hace un par de semanas, Fitch publicó que la dependencia de México a EE. UU. seguirá creciendo, así que es uno de los puntos más débiles del país en tiempos trumpianos. Lo que sigue: México está metiendo el acelerador para duplicar su capacidad de almacenamiento. El plan original era para 2030. Según fuentes de Reuters, la fecha acaba de volverse mucho más ambiciosa por culpa de Trump: 2026.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 453/2024
RAMO FAMILIAR

C. A QUIEN RESULTE TENER INTERÉS. POR IGNORARSE SU DOMICILIO.

Por así estar ordenado dentro del juicio de jurisdicción voluntaria sobre las diligencias de declaración especial de ausencia promovidas por **Candelaria González de la Cruz** para que se declare la ausencia de su concubinario **Ramón Viera de la Cruz**, derivado de su desaparición desde el día quince de mayo de dos mil siete (hijo de Profirio Viera González y Bernabe de la Cruz con fecha de nacimiento treinta de septiembre del año de mil novecientos sesenta y ocho, se les hace saber para que de tener interés jurídico dentro del procedimiento, se presente por escrito en un término que no exceda seis meses, **bajo apercibimiento** que de no comparecer por sí o por conducto de apoderado legal dentro del término indicado, se procederá al nombramiento de un representante, de conformidad con los artículos 637, 642 y 655 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
ACAPONETA, NAYARIT; A 08 DE ENERO DE 2025.

LICENCIADO RICARDO GARCIA CONTRERAS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

Para publicarse tres veces con intervalos de cinco días hábiles, en el periódico Oficial los cuales deberán de ser de forma gratuita.

EDICTO

EXP.NUM.- 804/2023

EDUARDO FERNANDO MODAD SANDOVAL
SE IGNORA DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que dentro del **JUICIO CIVIL ORDINARIO**, expediente número **804/2023**, se admitió la demanda presentada por **EVA DÍAZ MARTÍNEZ** en contra de Usted **EDUARDO FERNANDO MODAD SANDOVAL**, por la fijación de una pensión alimenticia compensatoria, en forma provisional, así como de manera definitiva y demás conceptos que expresa, así también se le hace saber que cuenta con el término de **09 nueve días** para que de contestación a la demanda incoada en su contra, y señale domicilio para recibir notificaciones en este lugar, bajo **apercibimiento** que de no hacerlo, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, **declarándosele la correspondiente rebeldía**, teniéndole por contestada la presente demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de éste Juzgado, a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit 12 de Marzo de 2025.

Lic. Pablo Emilio Rodríguez González
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLIQUENCE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,794 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por el SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medicos Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savirón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Aprueban histórica reforma Constitucional

Garantiza el Estado igualdad de derechos para la mujer

En el marco del Día Internacional de la Mujer, las y los diputados nayaritas marcan un antes y un después en la lucha por la igualdad de género



Para consolidar un estado seguro Mejora salarial a policías ha sido fundamental: Navarro

“Cuando la pérdida de la vida de un elemento en funciones fue en cumplimiento de su deber lo incrementamos de 500 mil pesos a un millón de pesos que les hemos dado a los familiares y esto es para los agentes de la Policía Estatal y para los de Movilidad”, puntualizó el mandatario nayarita

Fernando y Misael Ulloa

“Para lograr que Nayarit fuera un estado seguro, como gobierno decidimos aumentar los salarios de quienes son los encargados de brindar seguridad a las familias nayaritas”, expresó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Dijo que además de mejorar los salarios de los agentes de la Policía Estatal, se incrementó el monto del seguro de vida para quienes perdieron la vida durante el desempeño de sus funciones: “Cuando la pérdida de la vida de un elemento en funciones fue en cumplimiento de su deber lo incrementamos de 500 mil pesos a un millón de pesos que les hemos dado a los familiares y esto es para los agentes de la Policía Estatal y para los de Movilidad, a eso nos comprometimos”. En este mismo contexto, el gobernador Miguel Ángel Navarro aseveró que su administración gestionó uniformes y mejores armas de cargo para los agentes estatales.

Enfatizó que para lograr mantener al estado de Nayarit bajo un clima de paz y seguridad social, todas las mañanas él como titular del Poder Ejecutivo, junto con los encargados de la seguridad en la entidad revisan el parte que día a día le hacen llegar los mandos policiacos: “Yo a las 3 o cuatro de la mañana ya estoy conociendo el parte policiaco y aplicamos las estrategias”. Comentó además que después de los hechos de violencia que se registraron en los límites de Nayarit con los estados de Durango y Sinaloa, se decidió comprar nuevas unidades móviles para supervisar las zonas en riesgo.

Señaló el gobernador que para evitar que los elementos policiacos que diariamente recorren las zonas serranas sean emboscados por integrantes del crimen organizado, su administración hizo la adquisición de drones y antes de subir a las zonas altas de la sierra los agentes supervisan vía aérea.

El mandatario nayarita aseveró que en la actualidad las dependencias de seguridad del estado de Nayarit cuentan con drones y antidrones que se utilizan para vigilar las zonas en alto riesgo: “Porque al ver que nos lanzaban elementos explosivos desde los drones, compramos antidrones y hoy en día tenemos el equipamiento más moderno del país en drones y antidrones y todo esto lo hacemos con dinero que recaudamos porque el presupuesto no alcanzaba en lo más mínimo para nada”.

Finalmente Miguel Ángel Navarro Quintero refirió que para lograr combatir la corrupción en las corporaciones policiacas del estado, en fecha próxima se incrementarán los salarios a mandos medios y operativos: “Este año les voy a incrementar a los mandos policiales, eso será este año y si puedo le incremento también a los grupos operativos”.

Redacción

Para garantizar la igualdad sustantiva, incorporar la perspectiva de género en el marco constitucional, asegurar una vida libre de violencia para las mujeres y erradicar la brecha salarial por razones de género, en Sesión Pública Ordinaria, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura votaron a favor de la reforma constitucional en pro de las mujeres.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, las y los diputados nayaritas marcan

un antes y un después en la lucha por la igualdad de género.

La reforma Constitucional garantizará la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres; el Estado será responsable de asegurar que las mujeres disfruten plenamente de su derecho a la igualdad, sin barreras ni discriminación; además establece como una prioridad eliminar la brecha salarial entre géneros, obligando al Estado y los municipios a tomar medidas concretas para que, a trabajo igual, haya salario igual, sin importar el sexo,

género o nacionalidad.

La misma reforma a la Constitución local refuerza la protección de mujeres, niñas y niños, garantizando que la seguridad pública cumpla con el deber de protegerlos en todo momento; se reconoce que todas las personas tienen derecho a vivir libres de violencia; se establece el principio de paridad de género, asegurando que los nombramientos en la administración pública estatal y municipal reflejen una verdadera igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, se creará una Fiscalía especializada para investigar los delitos relacionados con la violencia de género contra las mujeres.

En el desarrollo de la Sesión Pública Ordinaria, las y los legisladores de las diversas fuerzas políticas al interior del Congreso se manifestaron a favor de la reforma Constitucional presentada a esta representación democrática por el gobernador del Estado, Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero.

Motorola razr 50

INCLUIDO



PLAN
TELCEL **VIP**

CON
35GB

POR
\$1,499 AL
MES

50%
MÁS GIGAS

**AL RENOVAR Y
CRECER TU PLAN**

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

Los Gigabytes (GB) incluidos son para navegación libre y pueden ser utilizados estando en México, EE.UU. y Canadá. Aplica Política Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera. El precio comunicado corresponde a la renta mensual del Plan Telcel VIP. El equipo es incluido al adquirir el equipo Motorola razr 50 junto con el Plan Telcel VIP, sujeto a plazo forzoso de 24 meses al término del plazo forzoso. El usuario recibirá como promoción la bonificación del Cargo Mensual por Equipo siempre y cuando se encuentre al corriente del pago de la totalidad de su factura. Al renovar plazo forzoso de 24 meses con el Plan Telcel VIP el usuario recibirá 50% más datos de los incluidos siempre que al renovar realice un aumento de plan hacia el Plan Telcel VIP. Los datos incluidos están sujetos a los mismos términos, condiciones y políticas que los incluidos en el plan. Consulte términos, condiciones, políticas y folios de registro IFT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas como sugerencia de compra. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Vigencia del 06 de marzo al 02 de abril de 2025.



Dan continuidad al programa

Anuncia la SICT más caminos artesanales para Nayarit

** La meta este año es pavimentar 114 vías que conectarán comunidades y facilitarán el acceso a servicios básicos como salud y educación



Redacción

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) atenderá este año 114 caminos artesanales o de mano de obra en apoyo de comunidades marginadas de los estados de Oaxaca, Guerrero, Durango, Nayarit, Sonora, Jalisco, Chiapas, Veracruz, Puebla y Colima.

Así lo apuntó el subsecretario de Infraestructura, Juan Carlos Fuentes Orrala, tras precisar que dicho programa tiene como meta realizar 437 kilómetros. En los siguientes años se incluirán caminos en entidades como Chiapas, Veracruz; "se construirán más donde sea necesario", abundó.

Las 10 entidades donde se pavimentarán caminos artesanales en 2025 son: 11 en Oaxaca (81 km), 71 en Guerrero (158 km), 7 en Durango (56 km), 5 en Nayarit (50 km), 5 en Sonora (24 km), 4 en Jalisco (20 km), 6 en

Chiapas (28 km), 2 en Veracruz (10 km), 2 en Puebla (5 km) y 1 en Colima (5 km).

Con ello, indicó Fuentes Orrala, se dará continuidad a la pavimentación de caminos artesanales que se iniciaron en la administración anterior. La SICT invertirá 3 mil millones de pesos, aproximadamente, con lo que se generarán 6 mil 775 empleos.

A través de este programa los recursos se otorgan directamente a las comunidades, cuyos habitantes -mujeres y hombres-, llevan a cabo los trabajos a través de jornales.

Los recursos presupuestales los aporta directamente el gobierno federal, a través de la SICT, a los representantes de dichas comunidades para llevar adelante las labores.

La SICT asesora en las obras que son en beneficio social, económico y turístico de las comunidades, ya que permite a los habitantes acceder a centros de salud, escolar, etc., además de que sus productos lleguen más fácilmente a otros mercados.

Dice Armando Chuleta Aguilar

Políticos traicioneros no merecen nuevas oportunidades

El exregidor del PAN, Armando Aguilar, especificó que políticos que emigran de una institución política a otra, no merecen que se les otorguen nuevas oportunidades de elección

Fernando Ulloa Pérez



En opinión del exregidor del PAN en el Ayuntamiento de Tepic, Armando Chuleta Aguilar, los hombres y mujeres que antes militaban en el PAN y el PRI y que ahora dicen ser morenistas, se fueron de los partidos políticos donde durante años militaron por los jefes de los partidos políticos les hicieron saber que para ellos ya no existían posibilidades de postularse como candidatos a los diferentes cargos de elección popular.

Además, Armando Aguilar especificó que políticos que emigran de una institución política a otra, no merecen que se les otorguen nuevas oportunidades de elección, aseveró que no sirven para servir: "Ese tipo de políticos no tienen la vocación de servir

al prójimo, ellos van por los suyos, ellos van por dinero, ellos van por poder, pero nunca van para servir a la sociedad, para servir al pueblo".

Explicó que cuando un político trae en la sangre el gen de la lealtad nunca traiciona sus principios, ni sus ideales: "Y eso lo podemos ver en el fútbol, un chiva siempre será chiva y un águila siempre es águila, ellos nunca cambian sus colores y estamos hablando de un deporte, ahora imagínate en la política, el elector ya no lo engañas, él sabe que dejas un partido que te brindó la oportunidad de ser todo y de todo y luego lo abandonas, el ciudadano sabe que como mal político te vas por capricho y por intereses personales".

Puesta en escena para toda la familia

Explorará INTENSA rincones de la mente y la emoción

La puesta en escena es una adaptación de una película de Disney y tendrá lugar en el Teatro del Pueblo Alí Chumacero este sábado 15 de marzo, con dos funciones: 5:00 y 7:30 de la noche y los boletos ya están a la venta en la taquilla del espacio teatral

Óscar Gil

El Patronato del Teatro del Pueblo Alí Chumacero y la Compañía Teatral Insurgentes presentan INTENSA, este próximo sábado 15 de marzo, con dos funciones: 5:00 y 7:30 de la noche, por lo que los boletos ya están a la venta, se informó a través de una rueda de prensa.

INTENSA, es una puesta en escena para toda la familia y se trata de una adaptación de la película de Disney, INTENSAMENTE, donde se vive todo tipo de emociones.

Al inicio de la rueda de prensa, a la que fueron convocados representantes de medios de comunicación y que nace con la finalidad de promocionar la puesta en escena, el director de Teatro del Pueblo, Gustavo de Jesús Enríquez Morquecho, expresó que lo que verán las familias nayaritas será algo diferente: "Porque es muy complicado cuando una película de Disney lleva mucha fantasía y adaptarla en la realidad a un personaje que sale en toda la película, a base de conceptos, no es fácil. Nos tocó ver las actuaciones y estoy seguro que es una obra de teatro de muy alta calidad que en verdad vale la pena venir a verla".

Claudio Arturo Martínez, director general, destacó que



la puesta en escena la podrán disfrutar niños, jóvenes y adultos: "Y a todos les dejaré un mensaje y una reflexión. Señaló que se eligió el tema porque se consideró que la salud emocional es importante y en esencia, en la puesta en escena se habla de cómo atrapar todos los sentimientos y aceptarlos para llevar el día a día".

En esta obra participan 13 actores en escena y 7 bailarines: "La obra tiene partes musicales, danza contemporánea, y la mayoría de la musicalización es inédita".

Juan Carlos Salas, encargado de danza, puntualizó que habrá algo de jazz. Josías, actor, señaló que ha sido algo complicado porque se está pasando lo que es una caricatura a lo que es la vida real, se buscó que cada personaje tenga la esencia de lo que una persona pueda tener en la vida

real. Karina, quien interpreta el personaje de Tristeza, destacó que es como esa parte de abrazar las emociones, decir a los niños que no tiene nada de malo sentirse triste, que pueden experimentar emociones, pero controlarlas, y superarlas.

"El arte no entretiene, educa, entonces, me parece que es un mensaje súper importante para llevar a casa porque también los adultos tenemos limitaciones para poder aflorar lo que sentimos. Aquí lo vemos de una forma muy bonita porque se proyecta a través de la danza contemporánea, y de los personajes que tienen emociones", subrayó Karina. Se informó que el horario de taquilla es de lunes a viernes de 9 a 2 de la tarde y por la tarde de 4 a 7 pm. Y el sábado, la venta de boletos será todo el día hasta la segunda función: "Son precios súper accesibles: \$190.00 pesos general".

EDICTO

Expediente 510/2023

JESÚS RAMÍREZ RAYGOZA Por ignorarse su domicilio.

Derivado del auto de fecha veinticuatro de enero del dos mil veinticinco, dentro del Juicio Jurisdicción Contenciosa, expediente número 510/2023, promovido por XÓCHITL PIÑA CRUZ Y JOSÉ LUIS ESPARZA GONZÁLEZ, en contra de JESÚS RAMÍREZ RAYGOZA, se hace de su conocimiento que se dictó Sentencia Definitiva de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, que a su letra dice:

TEPIC, NAYARIT, A VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

RESUELVE

PRIMERO. La parte actora Xóchitl Piña Cruz y José Luis Esparza González demostró los hechos constitutivos de su acción, en tanto, que el demandado Jesús Ramírez Raygoza, no compareció a juicio a su defensa, en consecuencia

SEGUNDO. Se declara que se ha consumado a favor de Xóchitl Piña Cruz y José Luis Esparza González la prescripción Positiva respecto al bien inmueble identificado como lote de terreno marcado con el número 07, manzana 12, Barrio I, ubicado en la Colonia Los Sauces del municipio de Tepic, Nayarit, con las siguientes medidas y colindancias

Norte: 25 metros con lote.6.

Sur: 25 metros s con lote late 7 a

Oriente: 5 metros con calle Acacia

Poniente: 5 metros con lote 21.

Registrado en el Registro Público del Estado de Nayarit, con fecha 19 de Noviembre de 1999, en el libro 340, Sección I, Serie A, partida número 04, actualmente a favor del demandado JESUS RAMIREZ RAYGOZA

TERCERO. Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución inscribese la misma en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y sirva la presente como título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito a su favor.

CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para INCONFORMARSE con esta Resolución, interponiendo el RECURSO DE APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un término 9 NUEVE DIAS, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I inciso e, del Código de Procedimientos Civiles en vigor para el Estado.

Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva la licenciada en derecho Sandra Sánchez Covarrubias, Jueza del Juzgado Tercero del Ramo Civil con residencia en esta ciudad por y ante la ciudadana en derecho Gloria María Parra Medina, secretario de acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 03 DE MARZO DEL 2024

LICENCIADA GLORIA MARÍA PARRA MEDINA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su practica por medio de editos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otros medios de comunicación a elección del promovente.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Que mediante escritura numero 19,250 diecinueve mil doscientos cincuenta, del protocolo a mi cargo, de fecha 14 catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco, los señores EULOGIO GENOVEVO ROBLES GÓMEZ, CESAR DANIEL y LUIS DIEGO ambos de apellidos ROBLES TORRES por su propio y personal derecho; a efecto de radicar en la notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARÍA DEL ROCÍO TORRES ZEPEDA, exhibiéndome acta de defunción, partida de matrimonio, actas de nacimiento correspondientes para la acreditación del parentesco, se llevó a cabo la información testimonial de los testigos presentados, acreditándose el ultimo domicilio del autor de la sucesión.

Con fundamento en lo contenido por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, manifiestan expresamente:

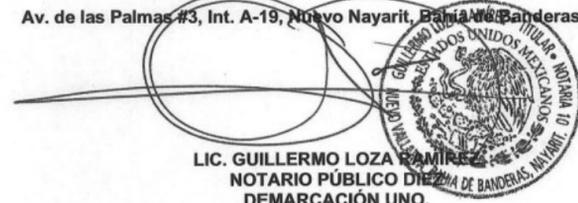
I.- Su conformidad en llevar la tramitación del procedimiento sucesorio intestamentario ante la Notaría a mi cargo.

II.- Una vez satisfechos los supuestos previstos en el numeral 195 ciento noventa y cinco fracción I primera, II segunda y III tercera inciso a de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit, se procede a RECONOCER al señor EULOGIO GENOVEVO ROBLES GÓMEZ como ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO, en la sucesión intestamentaria a bienes de la DE CUJUS MARÍA DEL ROCÍO TORRES ZEPEDA; quien por su personal y propio derecho, acepta la herencia que le corresponde a bienes de su extinta cónyuge señora MARÍA DEL ROCÍO TORRES ZEPEDA.

III.- El señor EULOGIO GENOVEVO ROBLES GÓMEZ y los señores CESAR DANIEL y LUIS DIEGO ambos de apellidos ROBLES TORRES, en los términos del artículo número 195 ciento noventa y cinco fracción III tercera inciso c de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit; designan de común acuerdo y declaran como ALBACEA de la presente sucesión a al señor EULOGIO GENOVEVO ROBLES GÓMEZ, quien a su vez acepta el cargo .

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 ciento noventa y cinco fracción III inciso b de la Ley del Notariado vigente.

Av. de las Palmas #3, Int. A-19, Nuevo Nayarit, Banderas, Nayarit



LIC. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DE BANDERAS, NAYARIT
DEMARCACIÓN UNO.



Asegura promotora en la capital Traicionan al luchador nayarita Marakame I

El nuevo presidente de la Comisión de Box y Lucha libre le ha dado la espalda y no lo integró a su equipo, denuncia América Santoyo

Fernando Ulloa Pérez

La promotora de lucha libre en la capital, América Santoyo, denunció que el nuevo presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en el municipio de Tepic, profesor Miguel Ángel Morán ha traicionado al reconocido luchador Marakame I, al dejarlo fuera del organigrama de este organismo.

Explicó que Marakame I pertenecía a la planilla donde figuraba Miguel Ángel Morán como aspirante a la presidencia de la Comisión de Box y Lucha Libre en Tepic: "Y en todo momento Marakame I lo apoyó, siempre estuvo con él, pero ahora le han dado una puñalada por la espalda al dejarlo fuera".

América Santoyo afirmó que el profesor Miguel Ángel Morán, ahora presidente de la Comisión de Box y Lucha Libre en Tepic, le prometió a Marakame I que él sería el encargado

de la Lucha Libre en Tepic: "Antier tuvieron una reunión e invitaron a Marakame I y ahora nos enteramos que lo dejaron fuera de cualquier cargo y eso molesta porque mi papá, Marakame I, desde siempre lo apoyó".

A pesar de esta situación, América Santoyo aseguró que como promotora de la Lucha Libre continuará trabajando por el bien del deporte en la capital del estado: "Como promotora soy independiente, pero por el momento no voy a realizar eventos de lucha libre en Tepic hasta que esta situación se solucione".

Antes de concluir la entrevista, la joven promotora del deporte de las máscaras y largas cabelleras, expuso que quienes ahora pertenecen a la Comisión de Box y Lucha Libre en Tepic han realizado una serie de traiciones que dañan directamente a la lucha libre en Tepic, lo mismo que a los réferis y luchadores locales.

De forma gratuita Otorga Nayarit actas de cambio de identidad de género

"Nayarit se ha posicionado como uno de los principales estados que hace el reconocimiento a la identidad de género con las personas trans, es muy lamentable lo que ocurre con otros estados como el estado de Jalisco que lamentablemente hay un retroceso en poner barreras burocráticas desde los propios gobiernos y esto habla muy bien de que en Nayarit", dijo el coordinador de la asociación Casa de las Muñecas Tiresias



Oscar Gil

Nayarit sigue siendo ejemplo a nivel nacional, al compartir avances y demostrando apertura en cuanto a registros de cambio de identidad de género.

Este jueves, la Dirección de Registro Civil en Nayarit, por gestiones de la coordinación estatal de Casa de las Muñecas Tiresias entregó cuatro de las primeras 29 actas de nacimiento por reconocimiento de identidad de género que se estarán repartiendo en las próximas horas, detalló en entrevista su coordinador estatal, Alfredo Ramírez Valdés.

"Hoy por cuestiones de logística se entregarán únicamente cuatro actas de nacimientos que tienen características muy especiales, son personas de otros estados, entonces en que la población trans confíe en que en Nayarit se está respetando el derecho a la identidad, el que se les esté dando el acceso a este derecho humano, pero sobre todo garantizando la certeza jurídica habla del buen trabajo que estamos haciendo como organización, pero también es gracias a la voluntad del actual gobierno, de nuestro

governador que gracias a él pues ha condonado estos cambios de identidad, permitiéndonos que sean de fácil acceso quitando todas estas barreras burocráticas que ocurren muchas veces en otros estados".

Ramírez Valdés indicó que el hecho de que vengan a Nayarit personas desde Baja California, Guanajuato, Guerrero y otros estados vecinos como Jalisco a recibir sus respectivas actas de nacimiento e identidad, los llena de mucha felicidad ya que son un estímulo y reconocimiento al trabajo que vienen realizando como Casa de las Muñecas Tiresias en la entidad: "Es todo un tema ahora sí que logístico, y es un poco tedioso porque se tiene que armar toda la documentación principalmente de donde ellos nacieron para que puedan darles esta certeza jurídica, cumpliendo los requisitos, en esta próxima entrega que vamos a hacer el 28 de marzo en el DIF Nayarit, vamos a respetar todas las identidades y cuando digo todas las identidades vamos a tener a mujeres trans, hombres trans, personas no binarias e incluso vamos a tener dos adolescentes trans que vamos a reconocerles el tema de su identidad jurídica y esto es lo que

quiero dejar muy claro, el cambio de identidad que se está haciendo es un tema jurídico, en el tema de su acta de nacimiento para que las personas trans posteriormente hagan la homologación de toda su documentación.

"La verdad que en otros estados por una parte o no están legislados o aunque esté legislado no les dan la apertura con la que Nayarit ha sido un referente, la verdad es que en estos últimos años Casa de las Muñecas Tiresias, Nayarit se ha posicionado como uno de los principales estados que hace el reconocimiento a la identidad de género con las personas trans, es muy lamentable lo que ocurre con otros estados como el estado de Jalisco que lamentablemente hay un retroceso en poner barreras burocráticas desde los propios gobiernos y esto habla muy bien de que en Nayarit mientras esté Casa de las Muñecas vamos a estar defendiendo este derecho y vamos a seguir impulsando el acceso a más políticas públicas y protegiendo a una población que ha sido por demás vulnerada y con la que se tiene una deuda histórica como es la población trans".

Una sociedad con más oportunidades

Inauguran en Mecatán DIF PILARES

** Con la apertura de este nuevo espacio en este ejido de San Blas, el DIF Nayarit refuerza su compromiso de llevar herramientas de formación a cada rincón de la entidad, y que más familias tengan acceso a capacitaciones de calidad que les ayuden a cumplir sus sueños y mejorar su calidad de vida

Redacción

Con el compromiso de reforzar una sociedad con más oportunidades de crecimiento, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, inauguró en la localidad de Mecatán, municipio de San Blas, el séptimo Centro de Desarrollo Comunitario DIF PILARES en el estado.

Con la apertura de este nuevo espacio, DIF Nayarit refuerza su compromiso de llevar herramientas de formación a cada rincón de la entidad, y que más familias tengan acceso

a capacitaciones de calidad que les ayuden a cumplir sus sueños y mejorar su calidad de vida, así lo compartió la titular de la asistencia social en la entidad durante la inauguración.

"Acuérdense ustedes: el éxito se va a producir con el esfuerzo día con día, no nos va a llegar de la noche a la mañana y sentadas nosotras en nuestra casa, tenemos que buscarle, tenemos que esforzarnos, tenemos que trabajar para poder recibir algo a cambio. Las vamos a empoderar con preparación, con capacitación, que no tienen que depender de nadie, que vean que son capaces de ser lo que ustedes quieren

ser", enfatizó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

DIF PILARES Mecatán ofrecerá cursos gratuitos de Cultura de Belleza, Repostería y Carpintería, diseñados no solo para ampliar las oportunidades laborales de las y los participantes, sino también para abrirles las puertas a empleos mejor remunerados y con mayor estabilidad. Con estos programas, el Corazón de Nayarit sigue trabajando para que más personas encuentren en la educación y la capacitación el camino hacia un mejor futuro.



EDICTO

ERASTO ROBLES CORONADO.
Por ignorarse su domicilio.

Dentro del Juicio Civil Ordinario, dentro del expediente número 29/2019 promovido por HECTOR JAVIER CAYEROS RAMIREZ en contra de usted, se hace de su conocimiento que se dictó sentencia definitiva de fecha dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, que a sus puntos resolutive señalan:

RESUELVE

PRIMERO.- Se declara que la parte actora Héctor Javier Cayeros Ramírez; Justificó parcialmente los hechos constitutivos de la acción, y el demandado Augusto Robles Coronado, justificó parcialmente sus defensas; por ende:

SEGUNDO. Se condena a Augusto Robles Coronado al CUMPLIMIENTO del contrato privado de mutuo de fecha veintiocho de julio del dos mil diecisiete, celebrado por Augusto Robles Coronado en su carácter de mutuuario y Héctor Javier Cayeros Ramírez; en su carácter de mutuante; como consecuencia se condena a dicho demandado a dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula primera de referencia, a pagar a la parte actora la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de adeudo de la suerte principal.

TERCERO. Se CONDENA al demandado Augusto Robles Coronado al pago de \$24,000.00 veinticuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios a razón del 4% cuatro por ciento mensual (48% cuarenta y ocho por ciento anual) generados en el periodo comprendido del 27 de julio al 28 de enero del 2018.

CUARTO. Se CONDENA de igual forma al demandado Augusto Robles Coronado al pago de \$20,000.00 veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de penalidad pactada en la cláusula cuarta del contrato base de la acción.

QUINTA. Se absuelve a Horacio Robles Coronado y a Erasto Robles Coronado, este último llamado a juicio con interés de las prestaciones reclamadas en el presente juicio.

SEXTA. Se CONDENA a Augusto Robles Coronado al pago de los GASTOS, COSTAS que se hayan generado en este juicio, previo incidente que se promueva para su liquidación.

SÉPTIMA. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta Resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así lo resolvió en sentencia definitiva el día de su fecha, la licenciada Sandra Sánchez Covarrubias Juez Tercero De Primera Instancia del Ramo Civil de Esta Ciudad y ante la ciudadana licenciada Amanda Martínez Duran, secretario de acuerdos quien autoriza y da fe.

Atentamente.

Tepic, Nayarit; seis de marzo de Dos Mil Veinticinco.

Licenciada Amanda Martínez Duran.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

EXP. NO. 39/2024

C. JORGE ALEJANDRO FLORES CRUZ
SE IGNORA DOMICILIO.

COMUNICO A USTED, QUE DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO AL RUBRO INDICADO, SE DICTO SENTENCIA CON FECHA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO-----

RESOLUTIVOS

Primero. En la acción principal, la parte actora José Ángel Flores Medina, probó los hechos constitutivos de sus pretensiones, mientras que, el demandado Jorge Alejandro Flores Cruz, no compareció a juicio, en consecuencia:

Segundo. Se decreta la cancelación de la pensión alimenticia que actualmente otorga José Ángel Flores Medina, a favor de su hijo Jorge Alejandro Flores Cruz, misma que fue establecida en sentencia de fecha treinta de junio de dos mil quince del expediente 401/2014 del Juzgado Tercero de lo Familiar de Primera Instancia, relativo a un Juicio de Controversias del Orden Familiar promovido por María Esther Cruz Castañeda en contra de José Ángel Flores Medina.

Tercero. En su oportunidad, gírese atento oficio a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, para efecto de que cancele descuento alguno a José Ángel Flores Medina, por concepto de pensión alimenticia, derivado del expediente 401/2014 del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar.

Cuarto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de cinco días, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de la misma.

Notifíquese Personalmente

Así lo resolvió, el día de su fecha en sentencia definitiva, la Licenciada Ma. Guadalupe Martínez Castañeda, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en esta Ciudad, ante el Licenciado Oscar Gutiérrez Agüero, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; A 06 DE MARZO DEL 2025.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

LIC. ELBA MALDONADO BERUMEN.

-Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación en el Estado a elección de la promovente.

Las horas buscan su reloj

Alfredo Delgadillo López

¿Qué hacer ante el aumento de electrocutados en Nayarit?

Imagina que vas caminando y eres atraído por un cable de alta tensión propiedad de CFE... Imagina que subes a revisar tu tinaco y te electrocutas con un cable de alta tensión propiedad de CFE. O imagina que durante una tormenta, un transformador de CFE explota y provoca un incendio que daña tu casa y/o negocio. De todo corazón deseo que solo quede en la imaginación, pero con dolor veo que cada vez son más las personas electrocutadas.

Te invito a que hagas el ejercicio: ve a Google y a Facebook y escribe en el buscador "electrocutado Nayarit". Después de unos segundos, tu pantalla se llenará de encabezados que confirmarán esta lamentable situación. Y, al igual que quien escribe estas líneas deseará nunca haberte dado cuenta de esta problemática que aumenta cada día.

Todos sabemos que las cosas no pueden quedar así, y, si consideras que merecemos mejores administraciones, entonces estamos obligados a reaccionar y a exigirles. Así que cuando éstas (en cualquiera de sus niveles: federal, estatal o municipal) no cumplen adecuadamente con sus funciones, tienen la obligación de pagar por los daños que causan a las personas. Los daños que generan las administraciones pueden ser materiales (como gastos médicos, ingresos que has dejado de recibir) e inmateriales (como dolor, sufrimiento o afectación psicológica). A esto se le llama responsabilidad patrimonial del Estado, y es una creación del derecho administrativo.

Ahora bien, en el caso específico de los municipios nayaritas, desde hace décadas hay un serio problema de regularización de inmuebles y de entorpecimiento burocrático que genera, por una parte, que las personas no regularicen sus inmuebles ni soliciten licencias de construcción, ni permisos para subdividir inmuebles, y, por otra, que se otorguen permisos de construcción de manera indebida; por ejemplo: un permiso de construcción a un inmueble pegado a los cables de alta tensión de CFE. Esto provoca que, en ocasiones, no todo sea responsabilidad de CFE, si no de los ayuntamientos. Para muestra un botón de este conflicto jurídico entre decidir quién es responsable: a) CFE, b) ayuntamientos, o c) ambos.

Si una persona sufre una descarga por cables que pertenecen a CFE (empresa productiva del Estado, propiedad exclusiva del gobierno federal) y estos cables, según los peritajes, estaban demasiado cerca del inmueble violando la normativa que exige distancias más largas, en primer lugar podríamos inferir quién tiene que reparar el daño. Ahora bien, si por otra parte el inmueble se construyó sin permisos, demasiado cerca de los cables y después de que CFE instalará su infraestructura de electricidad, y, además, el ayuntamiento no vigiló adecuadamente la construcción, las cosas cambian. O bien, si además de todas estas situaciones, CFE acumula décadas sin darle mantenimiento a su infraestructura, ya tenemos otra perspectiva sobre a quién debemos de responsabilizar.

Ante esta problemática, CFE y los

ayuntamientos deberían formalizar y ejecutar políticas públicas para regularizar paralelamente inmuebles e infraestructura de electricidad, así: las personas tienen certeza jurídica respecto a sus inmuebles y a su seguridad, CFE pierde menos dinero en demandas y condenas y a los ayuntamientos se les reducirían los problemas y el exceso de carga laboral. Todos ganarían: CFE, ayuntamientos y, principalmente, los ciudadanos.

De continuar así, siguen perjudicando al ciudadano en procesos en donde es difusa y ambigua la responsabilidad patrimonial del Estado.

Así que, si consideras que las administraciones públicas te han causado un daño, puedes seguir estos pasos para solicitar una indemnización justa:

Fase administrativa:

Presentar una reclamación directa. Debes presentar un escrito ante la dependencia que crees que causó el daño donde calcules y justifiques claramente cuánto dinero solicitas como indemnización. Por ejemplo, si alguien se electrocuta, tienes que presentarla ante CFE, el ayuntamiento o ambos.

Documentar el daño. Necesitarás juntar pruebas como: Facturas de gastos médicos o reparaciones al inmueble.

Testimonios. Reportes policiales y médicos. Peritajes en electricidad. Evaluaciones psicológicas.

Explicar la relación causal. Debes describir claramente de qué forma la acción u omisión de la administración te causó el daño.

Esperar la respuesta. La dependencia tiene un plazo (generalmente de tres meses) para responder tu solicitud. Pueden pagarte, ofrecerte una cantidad menor o rechazar tu reclamo.

Si no te satisface la respuesta, puedes iniciar la fase contenciosa:

Si la dependencia rechaza tu solicitud o te ofrece una cantidad que consideras insuficiente, debes de:

Presentar una demanda. Acudir al Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) presentando una demanda en contra de la respuesta de la dependencia, explicando por qué no estás de acuerdo con la respuesta. El proceso, en términos generales, consiste en: Presentas tu demanda.

La autoridad responde defendiendo su postura.

Se presentan pruebas adicionales si es necesario.

El TFJA analiza el caso y emite una sentencia. Sentencia y cumplimiento. Si el TFJA te da la razón, ordenará a la dependencia pagarte la indemnización correspondiente en un plazo determinado.

Me despido con esta reflexión:

Como abogado y profesor de derecho administrativo te invito a que exijas tus

derechos. Si no defiendes tus derechos no es coherente que te quejes del gobierno en redes sociales o con el vecino.

El derecho administrativo es la mejor herramienta que tienes para combatir las arbitrariedades y errores del poder ¡Utilízalo y demuestra que eres un ciudadano digno y que

merece administraciones dignas!

Existe la responsabilidad patrimonial del Estado, pero es más importante tú responsabilidad como ciudadano de defenderte. Así que espero en un futuro inmediato no estar hablando de responsabilidad patrimonial del ciudadano por tibieza y por flojera.

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

-Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes

Entrada libre.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

-Casa Museo Amado Nervo

-Museo de sitio

Entrada libre

Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón

-Exposición "Sobre... vivencias, La muerte está cerca de todos"

Del artista plástico Juan Carlos Ponce

-Exposición "Jardín interior"

De la artista Álica Cora

Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

-Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica "La noche"

De Patricia Avellaneda

Avenida Insurgentes 160 poniente,

Tepic, Nayarit.

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Inauguración de la exposición "Osario de sueños y fabulaciones"

Del artista plástico Alejandro Meza

Jueves 13 de marzo 18:00 horas.

-Exposición colectiva "Femineo"

- Sala Severiano Ocegueda Peña

-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT

-Exposición de Emilia Ortiz

Salas de sitio planta alta

Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic

Entrada Libre

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición fotográfica "MAYAS", Espacios de la memoria

-Exposición permanente arqueológica prehispánica

Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI), Museo de los 5 pueblos

- Inauguración de la exposición colectiva "Mujeres de Barro y Fuego", quinta edición

Viernes 14 de marzo 17:00 horas

-Exposición "Cultura popular mexicana", SAT Pago en especie

-Exposición "¡Pampanius! Justicia en tierra sagrada"

Entrada libre

Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación Vizcaya

-Exposición "Evocando la eternidad"

Del artista plástico Luis Vampi Tovar

Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

Universidad Autónoma de Nayarit

-Exposición colectiva fotográfica "Imágenes y símbolos identitarios de la UAN"

Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Fundación Álica

Exposición "Explorando mundos"

Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.



¡Protege tu búsqueda de empleo!

La #SSPCNay te comparte algunas recomendaciones para evitar ser víctima del delito y asegurarte de que tu búsqueda de trabajo sea segura y confiable.

- Verifica la fuente: Asegúrate de que la oferta provenga de un sitio oficial o reconocido.
- Investiga la empresa: Revisa su página web, redes sociales y referencias.
- Desconfía de ofertas irreales: Sueldos demasiado altos con pocas horas de trabajo suelen ser señales de fraude o engaño.
- No compartas información personal: Evita proporcionar datos sensibles sin un proceso formal de contratación.

Si te piden dinero o te presionan para decidir rápido, ¡cuidado!



Ante cualquier duda, consulta la página oficial de la Policía Estatal Cibernética de Nayarit.

¡Tu seguridad es lo más importante!



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



XXXIV LEGISLATURA

PUNTOS IMPORTANTES DE LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL DE NAYARIT

- ✓ Refuerza la protección y prevención contra el maltrato infantil.
- ✓ Se crea el delito de maltrato infantil y aumentan las sanciones contra la extorsión.
- ✓ La educación o formación de la persona menor de edad no será en ningún caso justificación para provocar castigos corporales denigrantes y/o humillantes.
- ✓ Establece la destitución e inhabilitación de servidores públicos que cometan los delitos de extorsión o maltrato infantil.

www.congresonayarit.gob.mx

El día de...

El Día del Número Pi, más allá de los dígitos

Redacción

El 14 de marzo se celebra el Día del Número Pi, una fecha para rendir homenaje a una de las constantes matemáticas más significativas de la historia. Elegido por su correspondencia con la representación numérica 3/14, este día fue establecido oficialmente en 2009 por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, convirtiéndose en una fecha importante tanto en el ámbito científico como cultural.

El número Pi (π) es una constante matemática que representa la relación entre la longitud de una circunferencia y su diámetro. Este enigmático número es irracional, lo que significa que su secuencia de dígitos no termina ni se repite, y se utiliza ampliamente en cálculos de geometría, física e ingeniería. Su presencia se extiende más allá de las aulas de matemáticas, siendo esencial en la resolución de problemas complejos y en la comprensión de fenómenos naturales.

El número Pi no es una invención moderna. De hecho, su uso se remonta a civilizaciones antiguas, mucho antes de los babilonios. Los egipcios, por ejemplo, lo emplearon en la construcción de las pirámides, mientras que los chinos también tienen relatos históricos que muestran su fascinación por este número enigmático. A lo largo de los siglos, científicos como Isaac Newton lograron calcular algunos de sus dígitos, y la búsqueda de más cifras no ha cesado desde entonces.

A pesar de los avances, hasta el día de hoy no ha sido posible calcular el área exacta de una circunferencia, ya que Pi es un número infinito. Su naturaleza irracional continúa siendo un desafío para los matemáticos de todo el mundo.

A lo largo de los años, Pi ha fascinado a científicos, matemáticos y curiosos por

igual. Algunos datos curiosos incluyen:

En 2014, con la ayuda de computadoras modernas, se descubrió que Pi tiene más de 12.1 billones de dígitos y sigue extendiéndose sin fin.

El número Pi es utilizado en la fabricación de relojes y en estudios de astronomía.

El japonés Akira Araguhi rompió el récord mundial en 2006 al recitar 100,000 dígitos de Pi en un tiempo de 16 horas continuas, interrumpidas solo para tomar agua.

Ludolph Van Ceulen, un matemático del siglo XVII, mandó que los 35 primeros dígitos de Pi fueran grabados en su lápida, como símbolo de su contribución al cálculo de este número.

Además, el 14 de marzo no solo marca el Día del Número Pi, sino también el nacimiento de Albert Einstein, lo que añade un toque aún más especial a esta fecha para la ciencia.

La fascinación por Pi ha trascendido los límites de las ciencias exactas, llegando hasta el mundo del cine. En 1998, se estrenó la película *Pi, el orden del caos*, una obra de ciencia ficción que explora cómo los números pueden describir toda la naturaleza. El film, dirigido por Darren Aronofsky, recibió varios premios y galardones internacionales, consolidando aún más la fama de este misterioso número.

En resumen, el Día del Número Pi no solo es una celebración matemática, sino una ocasión para reflexionar sobre el misterio que rodea a esta constante, la que ha sido clave para avances científicos y que sigue cautivando a generaciones de estudiantes, matemáticos y cinéfilos por igual.

Les niegan trabajo temporal y son discriminados Presentan migrantes en tránsito quejas ante Derechos Humanos

La presidenta del organismo en Tepic, Karen Aidé Aguayo, refiere que si bien no son muchos los casos, no se deben dejar de atender: "Hemos identificado incluso a menores de edad que viajan solos, sin ninguna red de apoyo, lo que hace su trayecto aún más peligroso"



Óscar Gil

A su paso por Tepic, migrantes originarios de El Salvador, Ecuador y República Dominicana, han presentado quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del municipio, advierten que sus derechos están siendo vulnerados debido a actitudes despectivas y discriminatorias por parte de tepiqueños.

Karen Aidé Aguayo Mota, titular de este organismo municipal, confirmó las denuncias y subrayó que las víctimas han sido además personas de Guatemala, Honduras y otros países de Centroamérica, incluyendo migrantes afrodescendientes.

Según Aguayo Mota, las quejas apuntan principalmente a la discriminación que los migrantes sufren cuando intentan acceder a trabajos temporales. "El maltrato va particularmente por la negación a trabajos temporales, hay una negación a darles la posibilidad o la oportunidad de emplearse, mientras esperan recursos para continuar su viaje".

Explicó que la mayoría de estos migrantes no tienen como destino final Tepic sino Estados Unidos, y durante su tránsito se enfrentan a una precaria situación laboral, económica y de transporte.

Un caso específico atendido el año pasado por la Comisión Municipal de Derechos Humanos, involucra a un migrante que llegó a Tepic con fines académicos. La persona, que contaba con un permiso temporal para estar en México y con los recursos para comprar un boleto de autobús, fue rechazada por una línea de transporte local. Fue sólo después de la intervención de la Comisión cuando el migrante pudo acceder al servicio: "Es lamentable que tuviéramos que intervenir, ya que este migrante tenía todos los documentos en regla", añadió Aguayo Mota.

Aunque la funcionaria señaló que los casos de discriminación en Tepic son pocos, advirtió que esto no justifica ignorarlos o minimizar su gravedad. "Si bien no son muchos los casos, no se deben dejar de atender. A veces las agresiones verbales no solamente afectan a una persona, sino a toda una familia. Hemos identificado incluso a menores de edad que viajan solos, sin ninguna red de apoyo, lo que hace su trayecto aún más peligroso", afirmó.

Las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan estos migrantes, tanto nacionales como extranjeros, incluyen también riesgos por la inseguridad que conlleva su paso por diferentes regiones del país, siendo Nayarit una de las entidades en las que se han reportado estos incidentes.

La Comisión de Derechos Humanos de Tepic continúa trabajando para garantizar la protección de los derechos de todas las personas independientemente de su origen o estatus migratorio. Sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer para asegurar que los migrantes puedan acceder a la información y los servicios necesarios para su bienestar y seguridad en su tránsito hacia Estados Unidos.

YO LICENCIADO JOSE DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCAACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS ANTONIO, MARÍA DE JESÚS, SALVADOR, ESTE ULTIMO EN LO PERSONAL Y POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE LOS CIUDADANOS MARÍA DOLORES, ANA JOSEFINA Y CARLOS ALONSO, TODOS DE APELLIDOS PARRA GARCÍA, QUIENES BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESARON LO SIGUIENTE:
- 2.- SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA JOSEFINA GARCÍA BAYARDO TAMBIEN CONOCIDA COMO JOSEFINA GARCÍA BAYARDO VIUDA DE PARRA, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL CERTIFICADO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE LA DE CUJUS.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA FINADA FUE EL UBICADO EN AVENIDA 12 DE OCTUBRE NUMERO 566 QUINIENTOS SESENTA Y SEIS, COLONIA CAJA DE AGUA, CODIGO POSTAL 63158, TEPIC, NAYARIT. ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR.
- 4.- DE LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA DE LOS CIUDADANOS ANTONIO, MARÍA DE JESÚS, SALVADOR, ESTE ULTIMO EN LO PERSONAL Y POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO LEGAL DE LOS CIUDADANOS MARÍA DOLORES, ANA JOSEFINA Y CARLOS ALONSO, TODOS DE APELLIDOS PARRA GARCÍA.
- 5.- LA DESIGNACIÓN COMO ALBACEA DEL CIUDADANO ANTONIO PARRA GARCÍA, DENTRO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA MADRE LA SEÑORA JOSEFINA GARCÍA BAYARDO TAMBIEN CONOCIDA COMO JOSEFINA GARCÍA BAYARDO VIUDA DE PARRA, MISMO QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT A 24 DE FEBRERO DEL 2025

LIC. JOSÉ DANIEL SAUCEDO BERECHOCHA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

PRIMER AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. ROSALINA CLAUDIA LOMELI MARTINEZ Y/O MARÍA ROSALINA CLAUDIA LOMELI MARTINEZ Y DEL SEÑOR JIMMIE DEAN HUDSON

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes de la señora MA. ROSALINA CLAUDIA LOMELI MARTINEZ Y/O MARÍA ROSALINA CLAUDIA LOMELI MARTINEZ Y DEL SEÑOR JIMMIE DEAN HUDSON, la primera falleció el día 24 veinticuatro de octubre de 2005 dos mil cinco; el segundo falleció el día 18 dieciocho de marzo de 2016 dos mil dieciséis, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MA. ROSALINA CLAUDIA LOMELI MARTINEZ Y/O MARÍA ROSALINA CLAUDIA LOMELI MARTINEZ Y DEL SEÑOR JIMMIE DEAN HUDSON, promovido por el señor ROBERTO OCTAVIO GALLEGOS LOMELI por su propio derecho, en su carácter de descendientes en primer grado (hijos), de los autores de la sucesión, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE MARZO DEL AÑO 2025

LIC. ENRIQUE HERNÁNDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 4 QUINTA DEMARCACIÓN NOTARIAL HEQE890618UCA

NOTARÍA PÚBLICA No. 4

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación los ciudadanos JOSE ANTONIO RODRIGUEZ AVALOS, MONSERRAT GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA Y MARTHA ALEJANDRA RODRIGUEZ GARCIA en su carácter de cónyuge superviviente y descendientes en línea recta; se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARTHA GARCIA CRUZ quien falleció con fecha 18 (dieciocho) de julio del año 2021 (dos mil veintiuno) los solicitantes acreditaron su entroncamiento con el acta de nacimiento respectiva, manifestando además que existen 2 (dos) hijos y hermanos respectivamente de los solicitantes cuyo nombres son DAVID RODRIGUEZ GARCIA Y JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA, de los cuales se desconoce completamente su domicilio y residencia.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; MARZO 11 DEL 2025.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 1403/2024.

HILARIO ISAAC TOVAR

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio Civil Ordinario número 1403/2024 del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por Génesis Hazell Medina Ruano quien reclama la disolución del vínculo matrimonial entre otras prestaciones, en donde se ordena sea notificado por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha dos de julio del dos mil veinticuatro, en donde fue admitido el presente juicio, para que dentro del término legal de 09 nueve días, comparezca ante este juzgado su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 de la Ley en cita se le deja a salvo sus derechos, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia correspondiente que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
Tepic Nayarit, a 28 veintiocho de Febrero de 2025 de dos mil veinticinco.

LICENCIADA GRISELDA LISBETH QUINTERO IBARRIA.
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.



Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto chabelita, bisquette, dona o muffin

1 pz. x **\$6.90**



ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
800 ml. x **\$29.90**

BEBIDA BLUE BAY TÉ
600 ml. x **\$8.90**

GALLETAS TROYANAS 80 gr. O NARANINAS 150 gr.

25% DE AHORRO



BEBIDA SANTA CLARA CHOCOLATE O FRESA
180 ml. **Lleva 3 por \$30.00**

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA
800 ml. **\$31.00**



YOGHURT YOPLAIT GRIEGO
145 gr. **Lleva 2 por \$30.00**

PAPAS PRINGLES
124 gr. **Lleva 2 por \$75.00**



SOPA MARUCHAN
64 ó 85 gr.

30% DE AHORRO



PAPAS CHIP'S
60 gr. **\$31.00**



NÉCTAR DEL VALLE
1L. **Lleva 2 por \$42.00**



CEREALES EXTRA ARÁNDANOS, CHOCOLATE NUEZ, ALL BRAN PASAS, CHOCO KRISPIS 540 gr. O ZUCARITAS 600 gr.



\$60.00

CHOCOLATE CARLOS V, CRUNCH, FRESKAS, KIT KAT O NESTLÉ
Excepto chocolates navideños



3x2

JAMÓN SAN RAFAEL PAVO
250 gr. **\$36.90**



LÍNEA TUNY
Excepto ensaladas 110 y 135 gr. **\$10.00**



CHOCOLATE DELI BELL CARAMEL 40 gr., DUPLIX 42 gr. O SIN AZÚCAR 18 gr.
Caramel 40 gr. Duplix 42 gr. **a sólo \$10.00**



35% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN AEROSOL, GEL O BARRA
Excepto minis



Lleva 2 por \$95.00

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES
50 ml. **\$18.90**



JABONES DOVE
135 gr. **\$30.50**



SHAMPOO O ACONDICIONADOR SEDAL
620 ml. Excepto packs **\$51.00**



SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILÉ
700 ml. **\$35.00**



TOALLAS LADY MOON



ENJUAGUES BUCALES ORAL-B O LINEA FIXODENT



DESODORANTE GILLETTE O SECRET EN BARRA O AEROSOL
Excepto packs y clínicos **25% DE AHORRO**



PAÑALES DEPEND



\$139.00

RASTRILLOS 2 pz. o más O ESPUMAS, GELES, EXFOLIANTES GILLETTE O VENUS
Excepto packs **30% DE AHORRO**



LÍNEA NEUTROGENA O LISTERINE



40% DE AHORRO

TINTES PALETTE



\$45.00

DESODORANTES AXE, REXONA Y DOVE
Excepto clinical y axe fragrance fine 150 ml.



3x2

LÍNEA TENA
Excepto predoblado



LÍNEA SABA



LÍNEA KOTEX



LÍNEA FACIAL L'ORÉAL Y GARNIER



TINTES IMEDIA, PREFERENCE, SHAMPOO ELVIVE 680 ml. Y DESODORANTES OBAO



35% DE AHORRO

SHAMPOO Y ACONDICIONADOR FRUCTIS 650 ml. LÍNEA HAIR FOOD O TINTES NUTRISSE



PASTA ARM & HAMMER O THERA BREATHE ENJUAGUE BUCAL



Cobro de remesas

Western Union, MoneyGram, Remitty, XOOM, BARRI, ria Money Transfer, intermex, maxi SEND, DolEx, VIAMERICAS, BOSS, vigo by Western Union, UniTeller, InterCambio EXPRESS, Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / InterCambio México, S.A. de C.V. con no. de registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

paynet by Openpay



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepec



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepec, Nayarit.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 14 al 16 de marzo de 2025. Válido sólo en Tepec. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com